

LLAMADO A COMPRA DIRECTA

PUBLICACIÓN N°147/2022

SERVICIO SOLICITANTE:

LABORATORIO y COCINA

Objeto de la Compra:

COMPRA DE HELADERAS PARA LABORATORIO Y LACTARIO.

APERTURA ELECTRÓNICA: 30/06/2022– HORA: 15:00

Las Piedras, martes 28 de junio de 2022.

LLAMADO A PRECIO - COMPRA DIRECTA

CD N°147/2022

1) **SE SOLICITA** cotización de:

ÍTEM	Cod. SICE	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	4511	1	UNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • <u>HELADERA.</u> - Capacidad 348 lts (aprox.) - FRIO HUMEDO - Con Frezzer - Especificar tiempo de Garantía.
2	4511	1	UNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • <u>HELADERA.</u> - Capacidad 250 lts (aprox.) - FRIO SECO - Con Frezzer - Especificar tiempo de Garantía.

SE SUGIERE PRESENTAR JUNTO CON LA OFERTA INFORMACIÓN E IMAGEN A MODO DE CATALOGO DE LOS PRODUCTOS COTIZADOS.

DESTINO: COCINA y LABORATORIO.

LAS COTIZACIONES DEBERÁN PRESENTARSE

- a) Las propuestas serán recibidas Únicamente en línea. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy. No se recibirán cotizaciones por otra vía.
- b) La documentación electrónica se ingresará en archivos con formato pdf o similar, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado. Cuando el oferente deba agregar en su oferta un documento o certificado cuyo original solo exista en soporte papel, deberá digitalizar el mismo (escanearlo) y subirlo. Los oferentes incluirán en el campo “Observaciones” toda aquella información que pueda ser útil a los efectos de la adjudicación.

1) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- a) Declaración jurada de no ingresar en la incompatibilidad prevista en el artículo 46 del T.O.C.A.F. (Dcto. 150/012), Anexo I.
- b) Mencionar referencias de lugares donde se hayan suministrado productos similares.

De no presentar referencias, amparados en el Art 48 del TOCAF ***“En caso de que el pliego particular exija documentación a la que se pueda acceder a través del Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), la obligación se considerará cumplida con ello”;***

La Administración del Hospital considerará el historial de compras del oferente con nuestro Centro o con otros, a través de órdenes de compra emitidas en caso de existir.

- a) **Forma de Cotizar:** Precios unitarios por ítem.
Se deberá cotizar en moneda nacional, sin impuestos, detallándose los mismos en forma separada.
- b) **Forma de Pago:** A través del SIIF 90 días a partir de la fecha de ingreso de la factura. (FONDO COVID)
- c) **Mantenimiento de oferta: 60 días**

2) ADJUDICACIÓN:

- a) La adjudicación se realizará a la oferta de menor precio que cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente pliego
- b) **El costo de traslado de los artículos va por cuenta de la empresa Adjudicada.**
- c) Siendo **variable la cantidad de artículos a adjudicar** a necesidad del Servicio Solicitante.

, - Depende de lo que solicite el servicio

La Administración de este Centro Auxiliar verificará que el Proveedor este ACTIVO EN RUPE.

ANEXO I Artículo 46 del Tocaf

DECLARACIÓN JURADA

En relación con la [Compra Directa N^o _____], [el que suscribe / _____ representada por _____ en calidad de _____], declara bajo juramento no estar comprendida/o en la causales que expresamente impiden contratar con el Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del TOCAF, quedando sujeto el firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Firma:

Nombre completo:

Documento de identidad:

Nombre de la empresa:

Calidad en la que firma:

Fecha:

Artículo 239 del Código Penal: “El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión”.